

Noticias

Ley Orgánica para la Celeridad y Optimización de Trámites Administrativos

Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 7.018 de fecha 08/04/2026,

La LOPCYOTA tiene por objeto habilitar a la Administración Pública para ejecutar mecanismos ágiles y eficaces que permitan disminuir los plazos de tramitación y respuesta a las solicitudes de los ciudadanos y organizaciones, superando prácticas burocráticas innecesarias o complejas.

Ver más [Aquí](#).

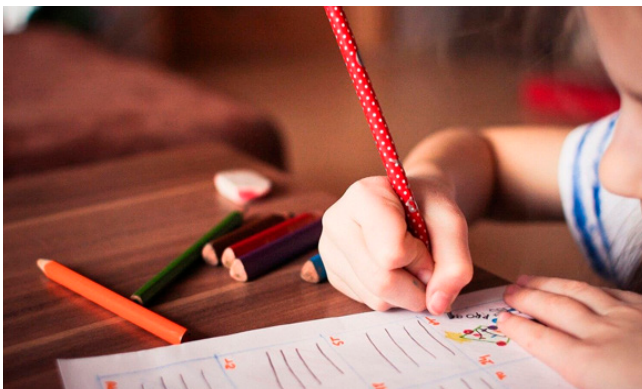


Exoneración temporal para nuevos contribuyentes de sectores específicos en Municipio Baruta

Gaceta Municipal del Estado Bolivariano de Miranda Municipio Baruta Extraordinario Nº 106-03/2026 de fecha 13/03/2026.

Con el firme objetivo de dinamizar la economía local, el Municipio ha anunciado un agresivo plan de incentivos fiscales que incluye la exoneración del 100% en impuestos de actividades económicas y publicidad comercial. Esta medida busca atraer a nuevos contribuyentes mediante la eliminación de cargas tributarias, la simplificación de trámites administrativos y la creación de beneficios a largo plazo que garanticen un clima de inversión sólido en la jurisdicción.

Ver más [Aquí](#).





Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

Banco Central de Venezuela

Presentamos un desglose de los índices de inflación mensuales y anuales para mantener a su empresa informada sobre la evolución del poder adquisitivo y los precios en Venezuela.

Ver más [Aquí](#).



SENIAT App: La herramienta estratégica que optimiza el control fiscal empresarial

En la era de la digitalización de la administración tributaria, manejar eficientemente las obligaciones fiscales se ha vuelto crucial para el control operativo. La llegada de la SENIAT App marca un gran paso hacia la integración entre los contribuyentes y la entidad recaudadora, ofreciendo una gestión integral. Esta herramienta no solo facilita el seguimiento de las declaraciones, sino que también ayuda a planificar los vencimientos, mejorando el ciclo de cumplimiento de las obligaciones y disminuyendo el riesgo operativo que conlleva la gestión manual.

Ver más [Aquí](#).



Exoneran impuestos aduaneros y de IVA para viajeros provenientes de Nueva Esparta y Paraguaná

Gaceta Oficial N° 7.014 Extraordinaria de fecha 20/03/2026.

Decreto Presidencial de fecha 20/03/2026.

Se establece la exoneración total del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como de cualquier tasa o gravamen aduanero, para las mercancías que formen parte del equipaje de pasajeros procedentes de zonas especiales de comercio.

Ver más [Aquí](#).

Tasas de interés

Año/Meses	Tasa activa máxima anual Bancaria Art. 128, 130, 142-f y Art. 143 P4 (LOTTT)(2)	Tasa de interés activa promedio ponderado fijada por el BCV	Tasa de intereses Moratorios para obligaciones tributarias(1)	Tasa pasiva máxima anual bancaria(2)	Tasa promedio entre activa y pasiva Art. 143 P3 (LOTTT)(3)
Año 2024					
Enero	57,84%	57,84%	69,40%	36,00%	46,92%
Febrero	58,59%	58,59%	70,38%	36,00%	47,30%
Marzo	58,98%	58,98%	70,77%	36,00%	47,49%
Abril	58,98%	58,98%	70,77%	36,00%	47,49%
Mayo	59,20%	59,20%	71,04%	36,00%	47,60%
Junio	59,25%	59,25%	71,10%	36,00%	47,63%
Julio	59,20%	59,20%	71,04%	36,00%	47,60%
Agosto	59,26%	59,26%	71,11%	36,00%	47,63%
Septiembre	59,23%	59,23%	71,07%	36,00%	47,62%
Octubre	59,30%	59,30%	71,16%	36,00%	47,65%
Noviembre	59,29%	59,29%	71,14%	36,00%	47,65%
Diciembre	59,12%	59,12%	71,94%	36,00%	47,56%
Año 2025					
Enero	59,38%	59,38%	71,25%	36,00%	47,69%
Febrero	59,39%	59,39%	71,26%	36,00%	47,69%
Marzo	59,36%	59,36%	71,23%	36,00%	47,68%
Abril	59,29%	59,29%	71,14%	36,00%	47,65%
Mayo	59,22%	59,22%	71,06%	36,00%	47,61%
Junio	59,27%	59,27%	71,12%	36,00%	47,64%
Julio	59,23%	59,23%	71,06%	36,00%	47,61%
Agosto	59,06%	59,06%	70,87%	36,00%	47,53%
Septiembre	58,95%	58,95%	70,74%	36,00%	41,47%
Octubre	58,66%	58,66%	70,39%	36,00%	47,33%
Noviembre	58,34%	58,34%	70,00%	36,00%	47,17%
Diciembre	58,59%	58,59%	70,30%(1)	36,00%	47,30%
Año 2026					
Enero	58,68%	58,68%	***	36,00%	47,34%(3)
Febrero	58,20%	58,20% (1)	***	36,00%	***
Marzo	58,60%(2)	***	***	36,00%(2)	***
Abril	***_	***	***	***	***

(1) Providencia Administrativa SENIAT: Gaceta Oficial N° 43.303 del 26/01/2026.

(2) Web del Banco Central de Venezuela: Última publicación enero 2026.

(3) Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras publicada en Gaceta Oficial N° 6.076 Extraordinario del 07/05/2012.

(***) Datos no publicados a la fecha de edición de este boletín.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela: www.bcv.org.ve

Tipo de cambio de referencia BCV



Fecha	Tipo de cambio Bs./US\$ (*)	Tipo de cambio Bs./EURO (*)
Abril		
01/04/2026	474,0598	550,8954
06/04/2026	473,3474655	547,5598
07/04/2026	475,0083	549,6986
08/04/2026	475,9583	556,5190
09/04/2026	476,4342	556,6610
10/04/2026	477,1488	560,0486
13/04/2026	477,6259	559,2092
14/04/2026	478,5811	564,9793
15/04/2026	479,7775	565,9839
16/04/2026	480,2572	565,4116
17/04/2026	481,2177	568,5154
20/04/2026	481,6989	567,5810
21/04/2026	482,7586	567,7096
22/04/2026	483,3379	567,0134
23/04/2026	483,8695	566,8434
24/04/2026	484,7404	567,4032
27/04/2026	485,2251	569,2952
28/04/2026	486,1955	569,4273
29/04/2026	487,1192	569,7638
30/04/2026	489,5547	574,1938

Tipo de cambio de referencia aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo se regirá según lo establecido en los artículos 19 y 22 del Convenio Cambiario N° 1, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.405 Extraordinario de fecha 07/09/2018.

(*) Cifras expresada según la nueva expresión monetaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 4.553 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.185 de fecha 06 de agosto de 2021.

Fuente: Página Web del Banco Central de Venezuela:
<https://www.bcv.org.ve/estadisticas/ano-2026-trimestre-ii-0>

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus, Monahan & Asociados S.C.

En Moore Venezuela, brindamos profundidad, experiencia y valor a nuestros clientes. Nuestra fortaleza radica en nuestra capacidad para comprender problemas empresariales complejos y proporcionar soluciones personalizadas que ofrecen tranquilidad a los propietarios y directores de empresas.

Moore Venezuela es una de las 5 principales Firmas de Contadores Públicos y Consultoría en Venezuela, con más de 36 años de experiencia. Tenemos una reputación impecable y estamos comprometidos en proporcionar un servicio excepcional a nuestros clientes y promover un entorno empresarial saludable. Nuestro equipo está compuesto por más de 60 profesionales y 8 socios con experiencia en una amplia gama de áreas de servicio, incluyendo: Auditoría & Aseguramiento, Tributaria y BPO.

Lo que nos distingue en el mercado es nuestro compromiso para proporcionar una participación de socios in situ y una profunda experiencia en la industria con una perspectiva regional tanto para empresas privadas como públicas.

MOORE Venezuela

Cifuentes, Lemus, Monahan
& Asociados S.C.
RIF J00296621-1

Edificio IBM, Piso 2,
Av. Ernesto Blohm, Chuao,
Caracas, Municipio Chacao,
Estado Miranda.

T +58 (212) 720 2109
+58 (424) 201 3752

E cla@moore-venezuela.com

E marketing@moore-venezuela.com



www.moore-venezuela.com

Los comentarios expresados en este Boletín Informativo se han realizado con fines de divulgación para el público en general.

Recomendamos consultar el texto completo de las disposiciones legales, doctrinas y jurisprudencias mencionadas, antes de tomar alguna decisión relacionadas con las mismas.

La Firma no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño causado a entidades o personas por la toma de decisiones basadas en el contenido de este boletín.

El uso del lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Firma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español la terminación o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.